

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan, realice las siguientes acciones de mejoramiento de la plaza Guanaco en el barrio Itulara, identificado en la imagen que como Anexo I forma parte de la presente resolución:

- a) volver a pintar la senda peatonal próxima a la plaza;
- b) colocar un reductor de velocidad a metros de dicha senda;
- c) implantar cartelería indicando reducción de velocidad por paso de niños;
- d) intimar a los propietarios del terreno identificado catastralmente como Sección D, Macizo 4, Parcela 4, con frente a la calle Náufragos del Cervantes, a la colocación del alambrado o cerco perimetral en el contra frente del lote, por cuestiones de seguridad, en el sector indicado en el Anexo I que forma parte de la presente resolución;
- e) gestionar la iluminación del sector.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 65 /2026.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/03/2026.-

Agustina Cardozo Porta
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

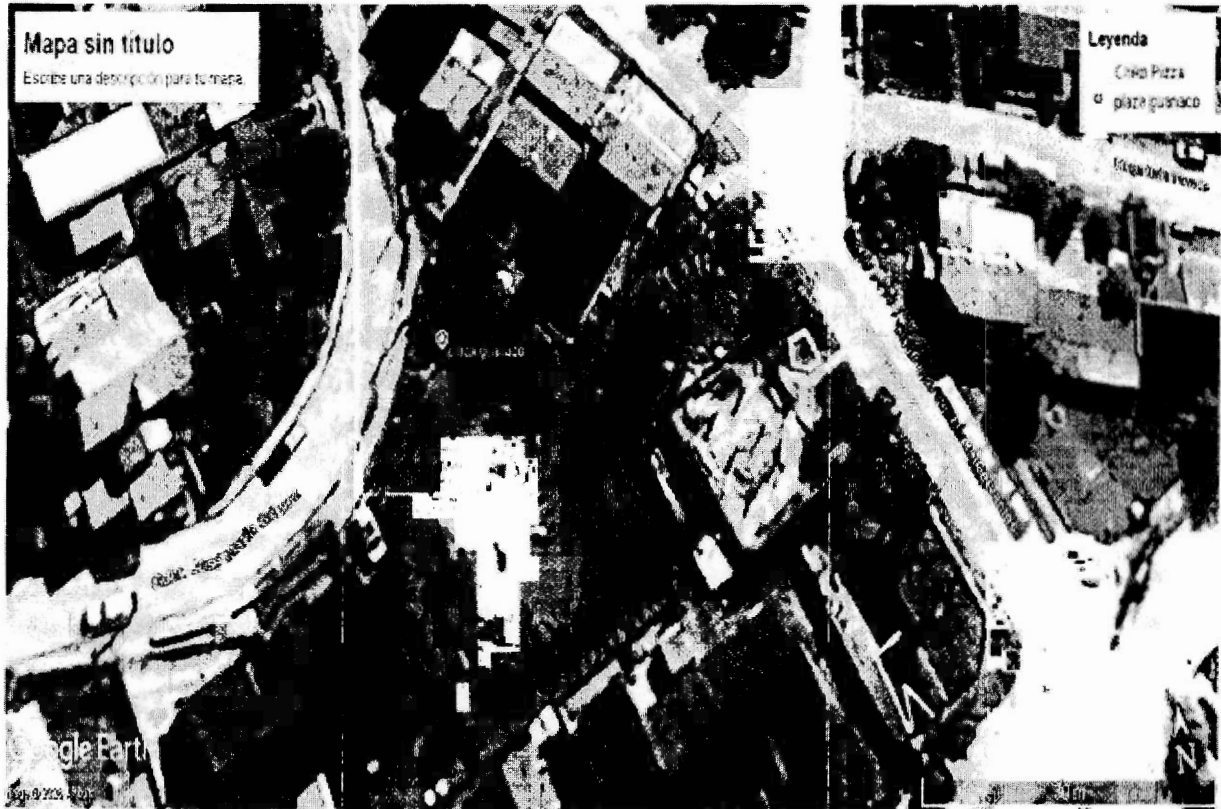
Vicintendente Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO I.-----

RESOLUCIÓN CD N.º 65/2026.-



Agustina Cardozo Porta
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Viceintendente Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia